



UNIVERSIDAD DEL VALLE

Sede Tuluá

MEDIATECA ESTUDIANTES

La Mediateca ofrece a los usuarios de la Biblioteca "**Universidad del Valle Sede Tuluá**" nuevas alternativas de búsqueda de información a través de la tecnología informática; ellas son: la consulta de CD-Roms, el acceso a revistas on-line y búsqueda precisa de información en la Web, con fines estrictamente académicos.

REGLAMENTO

MEDIATECA ESTUDIANTES - BIBLIOTECA "Universidad del Valle Sede Tuluá"

CONDICIONES DE USO

La Mediateca de Estudiantes cumple, en prioridad, una función de tipo académico y formativo, brindando herramientas al usuario para la búsqueda y recuperación de información útil en su investigación.

USUARIOS Son usuarios de la Mediateca la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo) y los egresados que están inscritos como usuarios de la Biblioteca.

ACCESO Para acceder al servicio los usuarios deben presentar su carné actualizado o tabulado y el documento de identidad.

CLASE DE SERVICIO La consulta de CD-Roms, diskettes, el acceso a revistas on-line y búsqueda precisa de información en la Web, con fines estrictamente académicos.

HORARIO: Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 9:30 p.m.

Sábados: 8:00 a.m. a 6:00 p.m

UBICACIÓN Y RESPONSABLES: La mediateca de estudiantes está ubicada en la Biblioteca "**Universidad del Valle Sede Tuluá**". Los responsables del servicio en esta área son: Tec. Maribel Borrero y Tec. Luz Marina Arango Cobo.



UNIVERSIDAD DEL VALLE

Sede Tuluá

Al ingresar a la mediateca y para acceder al servicio, el usuario debe identificarse debidamente con la persona responsable, indicando claramente su tema de investigación.

Las consultas en la mediateca deben ser realizadas de manera individual. Sólo se permite una persona por equipo y con autorización de la

Los usuarios deberán seguir en la Mediateca las normas establecidas para el resto de las salas de la Biblioteca, como es el guardar silencio, no ingresar los bolsos o morrales, no ingerir bebidas ni comidas, no hacer uso de teléfonos celulares, y en general, seguir un comportamiento adecuado en el recinto, de respeto por los demás y por los elementos allí existentes, que son un bien común.

El material multimedia (CD-Roms y disquetes) son de consulta interna. Solo pueden ser consultados en la Mediateca; en ningún caso podrán ser duplicados.

Las acciones de los usuarios pueden ser supervisadas por el profesional de turno siempre que sea necesario para asegurar el cumplimiento del reglamento en cuanto al uso y cuidado de los equipos y materiales proporcionados en la mediateca.

Cada usuario tiene derecho a una hora de servicio en la sala; si al pasar este tiempo no hay usuarios en espera del servicio la persona puede continuar en su puesto, de lo contrario, deberá suspender su búsqueda.

El servicio de consulta en Internet debe ceñirse a la búsqueda precisa de información de tipo académico, o en general, cumplir un fin pedagógico y educativo.



UNIVERSIDAD DEL VALLE

Sede Tuluá

Están totalmente prohibidos los siguientes usos del sistema:

1. Navegaciones vagas en la red a sitios o páginas ajenas a las actividades fácilmente reconocibles como académicas o de estudio.
2. Correo electrónico para usos distintos a la transferencia de archivos.
3. Páginas de pornografía.
4. Comercio electrónico (interno o externo).
5. Participación en grupos de discusión no académicos. (Chat)
6. Edición de trabajos en software de oficina como OpenOffice o StarOffice.
7. Entretenimiento de juegos, música y videos clips.
8. OPAC (Catálogo en línea)
9. Consulta de Página Web de Registro Académico para ver tabulados, notas, horarios.

La persona que vaya a utilizar cualquiera de los dispositivos deberá contar con los conocimientos básicos para su uso.

La función del personal de la Mediateca es fundamentalmente de asistencia, orientación, asesoría y capacitación.

El usuario debe dar aviso al personal encargado de la sala en caso de presentarse cualquier anomalía tanto de software como de hardware.

Está prohibida toda manipulación del sistema operativo y cualquier alteración en la configuración del mismo. Los usuarios deben abstenerse de realizar modificaciones de los datos prefijados por la Mediateca en sus terminales, de anular, suprimir o instalar cualquier otro tipo de software personal, aún cuando tuvieran licencia para su utilización.



UNIVERSIDAD DEL VALLE

Sede Tuluá

Los usuarios podrán introducir disquetes en los computadores sólo después de haber sido escaneado por un antivirus.

Está absolutamente prohibido el uso con ánimo de lucro de cualquier medio informático puesto a disposición de los usuarios en esta Sala.

El daño voluntario, la sustracción de medios, la falta en el cumplimiento de las normas de funcionamiento, o el comportamiento incorrecto que cause molestias a otros usuarios, acarreará sanciones disciplinarias o civiles, según sea el caso, y de acuerdo con la reglamentación general de la biblioteca.

El puesto de trabajo debe quedar en condiciones satisfactorias para prestar el servicio al siguiente usuario.

La utilización del dispositivo no otorga derecho alguno a reclamación en caso de caída de la red, lentitud de la misma o anomalía técnica por causas ajenas a la Biblioteca.

En ningún caso se garantiza a los usuarios la conservación de documentos en los equipos de la mediateca. Es responsabilidad de cada uno almacenarlos en algún dispositivo propio, ya sea, diskette o memoria flash, una vez haya terminado la consulta.

En caso de presentarse cualquier comportamiento en contra de este reglamento se procederá a colocar una alerta en la cuenta del usuario. Después de dos alertas consecutivas se le hará un llamado de atención verbal por parte del coordinador de servicios, y si se presenta nuevamente la falta se suspenderá el acceso a esta sala durante una semana calendario.

ANA JULIA COLMENARES DE VELEZ
Directora